

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación** (MEJOREDU) fue de 507,138.3 miles de pesos, cifra inferior en 12.1% al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado el rubro de Gasto de Operación (44.7%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 12.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 10.7% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Por el pago de incrementos salariales a personal operativo, enlaces y mandos medios, así como el pago de aguinaldos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 44.7% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 72.7% en comparación con el presupuesto aprobado, debido a las medidas sanitarias las cuales impulsaron al trabajo desde casa del personal de la MEJOREDU durante varios meses del año por lo que se realizó una reducción de los recursos destinados a materiales y artículos de oficina, en materiales y artículos de construcción, combustibles y refacciones y accesorios menores de edificio.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 44.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente a las medidas sanitarias derivada de la contingencia sanitaria SARS-COV2. Los principales rubros en los que se presentaron estas erogaciones en menor cuantía fueron:
 - Arrendamiento de edificios: Se registro un menor ejercicio del gasto de 13.3% respecto del presupuesto aprobado, ya que con el nuevo contrato se obtuvieron ahorros en este sentido.
 - Servicios de Tecnologías de la Información: Se registró un menor ejercicio del gasto de 61.0% respecto del presupuesto aprobado, ya que se obtuvieron ahorros en materia de servicios de telefonía, internet y arrendamiento de equipo de cómputo, derivado de la adhesión al contrato marco, así como la cancelación de algunos licenciamientos y desarrollo de aplicaciones informáticas.
 - Asesorías. Se cancelaron los servicios programados al 59.5% en este rubro respecto del presupuesto aprobado ya que por la aplicación de las medidas sanitarias no se pudieron llevar a cabo.

- Viáticos y pasajes. Se registró un menor ejercicio presupuestario de 96.7% respecto de los recursos aprobado derivado de la contingencia sanitaria SARS-COV2, no se llevaron a cabo las comisiones que se tenían programadas.
 - Congresos, convenciones y similares. Se registró un menor ejercicio presupuestario de 96.6% respecto de los recursos aprobado derivado de la contingencia sanitaria SARS-COV2, no se llevaron a cabo de forma presencial los eventos que se tenían programados.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Corriente**, no se presupuestaron recursos originalmente, pero refleja un presupuesto pagado de 1,864.4 miles de pesos para cubrir erogaciones por resoluciones de autoridad competente derivado de laudos y ayudas por defunción a empleados de la MEJOREDU.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos.

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 la MEJOREDU, ejerció su presupuesto a través de las **finalidades:** *Gobierno y Desarrollo Social* las cuales comprenden las **funciones:** *Coordinación de la Política de Gobierno y Educación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 2.7% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una disminución de 53.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la MEJOREDU.
- ❖ En la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad:
- Realizó auditorías, revisiones y visitas de inspección, con el propósito de vigilar la aplicación oportuna de las medidas correctivas y recomendaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas, que se tiene en el Programa Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 97.3% de los recursos pagados y fue 10.0% menor respecto a los recursos aprobados.
- ❖ La **función Educación** ejerció la totalidad de los recursos de esta finalidad, mediante la cual llevó a cabo las actividades siguientes:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Realizó acciones de gobierno estratégico referentes a la colaboración con autoridades educativas en los tres órdenes de gobierno, la planeación y desarrollo institucional, y la comunicación social.
- Realizó la edición y publicación de documentos para el desarrollo institucional de la Comisión y el cumplimiento de sus objetivos, tales como: La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación; Indicadores nacionales para la mejora continua de la educación en México 2020. Cifras del ciclo escolar 2018-2019; Experiencias de las comunidades educativas durante la contingencia sanitaria por COVID-19 (Nivel básico y medio superior); La Sección “Inserción a la función educativa” del blog Entre docentes, y la segunda serie del proyecto ¡Hagamos comunidad! Estrategias de apoyo pedagógico para el transcurso del ciclo escolar.
- Realizó encuentros con especialistas “La formación continua y el desarrollo profesional docente en el contexto de nuevas normalidades” llevado a cabo en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Seminario institucional sobre la orientación y finalidad de la evaluación educativa en el contexto actual.
- Instaló los comités de Formación docente, Educación Indígena, Educación Inicial, Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior de este órgano colegiado.
- Formalizó los convenios de colaboración con: la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); la Universidad Autónoma de Baja California; el Colegio de Bachilleres de Chiapas y con la Secretaría de Educación del estado de Hidalgo.
- Elaboró 16 pruebas diagnósticas de aula referidas al aprendizaje de los alumnos; el Estudio exploratorio sobre la evaluación de aprendizajes básicos de los estudiantes de educación indígena y multigrado y el compendio de contenidos de difícil aprendizaje según datos históricos de las evaluaciones del aprendizaje
- Realizó la estrategia y material para la recolección de información en línea del contexto y de los aprendizajes alcanzados por alumnos de 3o a 6o de primaria y de 1o a 3o de secundaria, en Lectura y Matemáticas; al inicio del ciclo escolar para fortalecer la enseñanza y la mejora del aprendizaje de los alumnos durante el ciclo escolar que habrían de cursar.
- Elaboró el estudio sobre violencia escolar en educación secundaria; el documento de caracterización de la violencia escolar y el informe preliminar del estudio sobre las dinámicas de relación entre la familia los estudiantes la comunidad y las escuelas.
- Formuló el documento conceptual preliminar denominado “Plan de formación continua y desarrollo profesional 2021-2026” y el documento con las bases para integrar el marco conceptual y metodológico sobre formación docente situada.
- Realizó los talleres de “Docentes que enseñan y aprenden resolviendo. Las matemáticas en 1o y 2o grados de educación primaria”; “Docentes que leen y escriben. La enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura en 1o y 2o grados de educación primaria”.
- Elaboró el Marco de referencia sobre las características sociodemográficas y profesionales de los docentes de educación media superior y sus condiciones institucionales y diseño de la encuesta y el Marco conceptual y metodológico del estudio sobre los servicios que atienden la primera infancia y la educación inicial.
- Emitió criterios para la valoración de los procesos de evaluación y el Plan de mediano plazo de las evaluaciones diagnósticas.

- Formuló el informe preliminar del desarrollo del modelo de evaluación diagnóstica del trabajo docente y el informe preliminar del modelo de las evaluaciones de gestión condiciones y recursos escolares.
- Emitió el documento sobre definiciones fundamentales para la evaluación diagnóstica y el documento conceptual del sistema de monitoreo. Documento del modelo para la construcción y emisión de sugerencias de elementos que contribuyan a la mejora de los planes, programas de estudio, y objetivos de la educación inicial, inclusiva y de adultos.
- Elaboró el informe de resultados de Educación Básica en México Informe de resultados de Educación Media Superior en México Informe de sistematización de experiencias internacionales y el informe de seguimiento a los indicadores de mejora continua en la educación.
- Realizó 32 documentos con tablas, estadísticas y mapas por entidad federativa y el documento de estrategia para la construcción de indicadores para el monitoreo de la mejora continua.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2021 MEJOREDU no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
(Pesos)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
AYN	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Consejero Presidente		1,899,240.0	443,609.3		
Consejero		1,899,240.0	1,774,437.2		
Secretario Ejecutivo		1,853,664.0	420,867.9		
Titular de Unidad		1,732,116.0	1,600,473.1		
Director General		1,580,172.0	5,208,858.3		
Director de Área	744,504.0	972,408.0	11,451,548.2		
Consejero Técnico		972,408.0	1,672,998.5		
Subdirector de Área	589,524.0	653,340.0	17,272,715.2		
Jefe de departamento u Homólogo	255,588.0	385,932.0	20,618,662.4		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Personal de Enlace	204,120.0	243,984.0	14,180,518.1		
Operativo					
Confianza	137,472.0	143,028.0	5,708,473.0	619,200.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.